

CONVOCATORIA DE CONTRATACION CON CARÁCTER DE URGENCIA DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA. REF: 15/2016

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de **Enfermero/a** asociada a los Proyectos relacionados en el área de mecanismos celulares y determinantes moleculares en enfermedades de base alérgica.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación **Diplomado o Graduado en Enfermería**.
- Se valorará la realización de estudios o formación en investigación

2.- EXPERIENCIA

- Se valorará la experiencia en consultas externas y en ensayos clínicos de alergología

3.- TAREAS A REALIZAR

- Obtención de constantes vitales y muestras biológicas
- Pruebas cutáneas de alergia
- Pruebas funcionales respiratorias
- Administración de tratamientos orales y parenterales
- Educación sanitaria

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 10 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal asociado a los proyectos del área referenciada. El importe del contrato será de **6.420 EUROS** brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 15/2016**
(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 28 de abril de 2016.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Por experiencia en investigación : hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

En Madrid, 21 de abril de 2016.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa